



Reconstruir nuestro protagonismo social, formación específica y práctica en nuestras aulas¹

DOLORES LIMÓN DOMÍGUEZ²
MIGUEL ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ³

Resumen

El conformismo generalizado en nuestras sociedades de masas, alimentado por los medios de comunicación, unifican el pensamiento y favorece una apatía generalizada, nos lleva a una desintegración de una soberanía popular que cuestione o modifique los poderes establecidos. Al abandonar nuestra responsabilidad política, dejamos atrás nuestra ciudadanía responsable, por tanto, nos urge consolidar nuestra ética autónoma, que nos motive a la participación activa en los problemas que nos rodea. El ejercicio activo de las responsabilidades, nos ha de llevar a la necesidad de combinar los derechos con las responsabilidades o deberes, ya que, la falta de implicación ciudadana en los problemas de la colectividad nos remite al modelo socioeconómico que tenemos. Desde la educación, hemos de tratar de acercarnos hacia un concepto de ciudadanía, que pretenda unir la noción de justicia universal con la de pertenencia a una comunidad y de su compromiso de participar en ella.

Las dinámicas democráticas requieren una construcción constante, de ahí la importancia de educar democráticamente en dichos valores, es preciso que nuestras vidas sean un ejercicio democrático. La educación de los individuos ha de consolidarse como ciudadanos responsables y participativos en la vida pública. Sin embargo se nos presenta muchas dificultades para

1 Recibido el 17 junio del 2011. Aprobado: 15 agosto del 2011.

2 Dolores Limón Domínguez. Nacionalidad Española. Directora del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Profesora Titular de la Universidad de Sevilla adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Directora del Grupo de Investigación Educación de Personas Adultas y Desarrollo. Curso de Extensión Universitaria Ecociudadanía e Ecofeminismo: su relación con los Programas de Participación Ciudadana. Diplomada en Profesorado de E.G.B. (Especialidad en Ciencias Humanas), Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Ciencias de la Educación). Universidad de Sevilla. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Sevilla. Publicaciones: Tiene publicaciones en revistas españolas e internacionales. Ha sido ponente en España, Cuba, Perú y México. Correo electrónico. dlimon@us.es

3 Miguel Alberto González González. Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Manizales. Doctorando en Conocimiento y cultura latinoamericana IPECAL-México; Candidato a doctor en Ciencias de la educación en la Universidad Tecnológica de Pereira, Rudecolombia. Magister en Educación. Entre sus publicaciones cuenta con los libros: Amores Prohibidos de Kalkan (1998); Analectas de la Caverna (2004); Horizontes Humanos: límites y paisajes (2009); Umbrales de indolencia. Educación sombría y justicia indiferente (2010) y Resistir en la Esperanza. Tertulias con el tiempo (2011). Posee textos en revistas nacionales e internacionales. Ha participado con ponencias en eventos académicos de Argentina, Costa Rica, México, España, Chile, Brasil y Colombia.

transmitir y consolidar dichos valores, como el progresivo individualismo, convertido la mayoría de las veces en auténtica y profunda insolidaridad, se ve potenciado por los medios de comunicación, que en este caso se convierten en instrumentos alienantes al servicio del poder establecido. Asistimos a la desvinculación del ciudadano en cuanto a identidad como un ser social.

Palabras clave: ética, compromiso, ambiental, universidad, justicia, equidad, responsabilidad, democracia.

Rebuild our social role, specific training and practice in our classrooms

The widespread conformism of the masses in our societies, fueled by the media, unify thinking and promotes a general apathy, leads to a disintegration of popular sovereignty that questions or modify the powers that be. By abandoning our political responsibility, we left our citizenship, therefore, urges us to consolidate our autonomous ethics, which motivates us to participate actively in the problems around us.

The active exercise of responsibilities, we must lead to the need to combine rights with responsibilities or duties as, the lack of citizen involvement in the problems of the community brings us to the socioeconomic model that we have. From education, we try to approach a concept of citizenship, seeking to link the notion of universal justice with that of belonging to a community and its commitment to participate.

Democratic dynamics require constant construction, hence the importance of educating democratically these values, we must make our lives a democratic exercise. Educating individuals to be consolidated as responsible citizens and participatory public life. However, it presents many difficulties to communicate and consolidate these values, such as progressive individualism, converted most of the time in real and profound lack of solidarity, is enhanced by the media, which in this case become alienating the instruments service of established power. We attended the disengagement of citizens in terms of identity as a social being.

Keywords: ethics, commitment, environmental, university, justice, fairness, responsibility, democracy.

1. Las inmersiones

Sólo se puede llegar a ser pensador si se pasa por lo menos la tercera parte del día sin pasiones, sin gente y sin libros.

Frederic Nietzsche.

Es evidente que ninguna frase es rotunda en su apariencia, tiene una segunda posibilidad que debe revisarse o, si no interesamos, varias versiones a interpretar enriquecen su contexto, en este caso

podríamos encontrar, entonces, que los libros, la voz que se generaliza sin ser pensada y las pasiones que no se revisan pueden atentar no sólo contra el ejercicio de aula sino contra la vida misma. La



ironía de Nietzsche es evidente, para que tanta razón si el mundo se nos pierde, se nos sumerge.

Las inmersiones que parece una expresión propia de los ejercicios acuáticos, no le vienen mal cuando se piensa en una ética social y el cómo es urgente profundizar en un tema que parece ha perdido espacio en la academia, porque en el campo político y de las altas ciencias de las genéticas e ingenierías que ya ni se estudia, que ya ni se piensa en sopesar algunos conceptos éticos a la hora de avanzar en sus escuálidos saberes, escuálido porque todo aquello que ponga en riesgo a las especies vivientes ya ni sentido tiene, excepto que el sentido sea resquebrajar el actual orden como concebimos la existencia.

Si partimos, de que nos hallamos inmersos en un sistema democrático formal, que aleja conscientemente a los ciudadanos, de los procesos de toma de decisiones y de la propia elaboración de los proyectos sociales, a esta visión, Adela Cortina, señala las distintas concepciones de la democracia que va desde la concentración de poder y de la toma de decisiones, en los grupos políticos y cuya legitimidad se desprende de los votos y de la utilización sistemática de la opinión de los llamados "expertos". La segunda, es partir de la idea de individuo, como ser autónomo, auto legislador y partícipe de la elaboración del proyecto de su propia vida como individuo y como miembro de una comunidad.

Situémonos en esta última, y hablar de ciudadano democrático, es hablar de una legitimidad política desde la participación de todos, legitimidad que procede del consenso producto de un diálogo permanente. Al convertir dicho diálogo democrático en un estilo de vida, es como se constituye lo ético.

La ética discursiva defendida por Habermas, J., y Apel, K., ha de contar con que todos los interlocutores son válidos, todas las conclusiones pueden ser revisadas. Así para la ética discursiva toda norma

moral se legitima a través del consenso, es pues un método para desarrollar la participación responsable. Siguiendo a Cortina (1990, 256), el respeto por la autonomía individual y colectiva solo se adquiere desde una forma de vida participativa, que ayuda a desarrollar el sentido de la Justicia.

Es desde ahí, donde se ha de reforzar los conceptos de autonomía, capacidad autolegisladora y justicia. Estos tres conceptos conforman la ética democrática, en base a estos se puede construir, la responsabilidad ética de un ciudadano democrático. Es decir una actitud y un talante verdaderamente solidario; a partir de estos conceptos, se puede articular un modelo de organización social participativa, y realmente democrática. Que se distancia de la idea de democracia entendida como un mero mecanismo de votación, y convirtiéndose en una forma de vida.

La responsabilidad ética, tal como la estamos entendiendo, es un proyecto a desarrollar tendente a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, donde los ciudadanos sean capaces de articular sus intereses individuales con los de la comunidad. De hecho González (2009, 18) advierte que "La utopía, en el peor de los casos, es un exceso de advenir; en el mejor, es una apuesta por concretar los ideales. Si la conciencia tiene ética nunca está demás preguntarle por las utopías que se desprenden del exceso de realidad". Así las cosas, la ética no puede ser mero discurso de aula o recurso político para campañas electorales. Entendemos que el procedimiento más adecuado para la elaboración y construcción del proyecto anteriormente mencionado, no puede ser otro que el dialogo permanente entre ciudadanos que se sienten miembros activos de dicho proyecto.

Dicho planteamiento, puede parecer alejado de los contextos sociales actuales, sin embargo, ha de constituirse en el primer compromiso ético y cívico de cualquier proyecto social. Esto no es fácil,



ya que el funcionamiento democrático actual está regido por una racionalidad instrumental y economicista, sin tener en cuenta los aspectos comunicativos y humanos.

Al situarnos en un proyecto ético, lo hacemos desde una racionalidad comunicativa y personal, donde el diálogo se convierte en uno de sus ejes centrales, esto nos hace cuestionar la actual racionalidad instrumental que está sustentando un modelo de funcionamiento humano reducido a la defensa de intereses particulares, generalmente orientado por el bienestar individual y sin tener en cuenta los intereses colectivo.

2. El proyecto ético y su propuesta de acción

No es el caso que un pensador o un profesor deba accionar todos los mecanismos para impactar su entorno, pero si es el caso que jamás abandone un constante cuestionar sus rutinas, un constante horadar sus métodos. La forma de construir una sociedad nueva, más que nueva viable, es desde una propuesta democrática, una propuesta política que decide compartir, lo traumático es que democracia se limitó a unos pocos actos, pero si se explora la democracia con audacia puede permitirnos una interrelación entre todos los ámbitos que genera la interacción entre la ética y la política, dicha propuesta de acción es proponerla como un proyecto de identidad. ¿Cómo se consolida este proyecto?, ¿Desde qué propuesta de acciones se desarrolla un ciudadano democrático?, Peñalver (1996) argumentaba, su convencimiento de la tarea emprendedora de algunas organizaciones sociales, como elementos vertebradores de la lucha permanente por la defensa de un orden social más justo y humano. Para hacer posible dicho compromiso, se hace necesario transfor-

mar dichas organizaciones sociales en verdaderos espacios de ejercicio democrático. Donde se haga posible establecer propuestas, soluciones consensuadas, donde lo colectivo e individual formen parte de un todo indivisible que nos lleve a superar dicha dicotomía, desde una perspectiva de reciprocidad y búsqueda de consenso.

En primer lugar vemos como necesario, el analizar en profundidad el funcionamiento del sistema democrático actual, sobre todo, en lo concerniente al papel que juegan los ciudadanos en lo referente al proceso de toma de decisiones para la vida pública. Podemos matizar que a pesar de que formalmente están establecidos diversos cauces de participación, en realidad en la mayoría de las situaciones, quedan convertidos en nuevas formalidades, sobre todo porque el ciudadano solo puede exigir responsabilidades a los representantes políticos, a través del mero hecho de votar o no votar, cuando dichos poderes públicos organicen las diferentes consultas.

En segundo lugar vemos como necesario. El fundamentar el funcionamiento del sistema democrático en una ética como proyecto de vida, donde la dignidad humana insufla de aires renovadores a las distintas instituciones públicas. Hasta aquí, hemos clarificado que tipo de compromiso tenemos como ciudadanos, frente a la construcción de nuestros espacios físicos y vitales. Es por ello que González (2009, 63) insiste que ¿Para qué nos sirve lo que hoy sabemos? En esta modernidad líquida, descrita por Bauman, sería interesante mirar la ciencia, la filosofía, la política, la economía, la ética, la estética, las religiones y cualquier segregacionismo como objetos pesados, para debilitar, deconstruir sus costumbres y sus nombres". Tal vez, una ética democrática, sin que se llegue a la dictadura de la ética y a la dictadura de la democracia algo nos puede sugerir.



3. Procedimiento y metodología para la consolidación de una ética democrática

No es que aquí vamos a encontrar caminos de hierro, se darán algunas alternativas, pero en definitiva, el camino es una construcción. Hemos de partir del convencimiento de consolidar a la ética, como un elemento que ha de estar presente en todas las agrupaciones sociales, que deben formar parte de la esencia de las mismas. Quizás ha llegado el momento de enunciar cuales son los elementos a considerar para poder establecer las condiciones mínimas de lo que entendemos por un proyecto ético, para una convivencia democrática. La comunicación espontánea y libre ha de constituirse como única vía de entendimiento, la posibilidad de buscar consenso dentro del disenso, de ceder ante nuestra urgencia de imponer, de aprender de Vattimo, que podemos acudir a un pensamiento débil para debilitar nuestras estructuras, es una opción para avanzar en la construcción, pero ante todo en un aprendizaje colectivo que no se pierda sus miradas e intereses éticos.

El discurso que se establece cuando hay disparidad de miradas y fines, en la conformación de un individuo democrático, marca la distancia entre el proyecto de identidad individual y colectivo, y esto es alimentado por nuestros medios de socialización. Entre dichos medios está la educación, es desde ésta, desde donde se espera formar nuestra civilidad. Para elaborar nuestro proyecto de identidad individual, nuestras estrategias intelectuales con modelos reales o de ficción, no solo nos hacen adquirir una amplitud de criterios sino que nos aportan pautas para percibir y captar nuestra realidad de forma más creativa. Cuando enfrentamos nuestros criterios a otras realidades más complejas, cuyo análisis se efectúa desde distintos puntos de vista, nos sitúa en cons-

trucción de nuestra identidad democrática individual y colectiva se consolida a partir de un ejercicio continuado de creatividad democrática, creatividad democrática no es más que una línea de acción donde la coerción, la brutalidad y la imposición no sean pensadas como formas de gobierno, sino en todo caso criticadas y expuestas a la luz pública. La formación racional de voluntad, se consolida como tarea educativa directamente relacionada con la adquisición de identidad, cuya finalidad sería forjarnos un proyecto de identidad viable no excluyente, estar con los demás en la diferencia, forjar una sociedad democrática y plural.

La propuesta dialógica y crítica en nuestras actuaciones, nos lleva a situarnos en una igualdad legal, necesaria para que la democracia sea creíble. Es huir de los debates triviales sobre asuntos secundarios a cargo de partidos que fundamentalmente persiguen las mismas políticas favorables al ejercicio del poder. La participación es el ejercicio necesario para conformar el carácter definido, como ciudadano comprometido y solidario desde su acción.

La necesidad de un cambio de formas de comprender las relaciones del ser humano con su entorno, nos lleva a una posibilidad que conllevaría una dimensión reflexiva, centrada en la crítica a valores⁴ actuales, que conducen a la situación de degradación socio-ambiental en la que nos encontramos; nos lleva a construir una ética, que podemos llamar "de recambio". Desde nuestra facultad se pueden desarrollar las bases de formación de un pedagogo experto en diseños, técnicas y

4 Varios trabajos nos han ayudado en la valoración de un cambio de criterios, en la línea de teoría educativa: ver Colom, A. J. y Mellich, J. (1994). "Después de la Modernidad, Nuevas Filosofías de la Educación". Ed. Paidós, Barcelona; en la línea social, Feenberg, A. (1982). "Más allá de la Supervivencia, El Debate Ecológico". Ed. Tecnos, Madrid. Además, de Cavanagh, J. Wysham, D. y Arruda, M. (1994). "Alternativas al Orden Económico Global, Más allá de Bretton Woods".



herramientas para la intervención en Educación Ambiental, que fundamentalmente se plantee un cambio cultural; es decir, un cambio en las formas de comprender las relaciones del ser humano con su entorno, tal como hemos se alado anteriormente al tratar los problemas de la relación hombre/medio.

La práctica ambiental ha de tener un carácter ético-cultural; por lo tanto, deberá partir, necesariamente, del análisis y la reflexión crítica de la situación medioambiental, para llevar a cabo el diagnóstico de problemas, ante los cuales las propuestas de solución han de estar respaldadas por su relevancia social y moral. En este sentido, sus aportaciones, desde el punto de vista de la práctica educativa, han de estar integradas, necesariamente, por dos vertientes. En primer lugar, una que responda mediante un carácter innovador, que abarque propuestas de métodos, modelos, materiales didácticos, técnicas educativas, etc., dirigidas sobre todo al aula. Una vez que los estudiantes hayan aprendido las propuestas, se buscaría la extrapolación de las mismas al ámbito socioambiental.

La segunda, de carácter evaluador, que potencie la capacidad de discriminar y, sobre todo, de comparar los resultados de las intervenciones, ya que no basta con innovar, sino que interesa asimilar los aciertos y errores, a fin de tenerlos en cuenta a la hora de otras posteriores intervenciones. En la práctica ambiental se consolida, en consecuencia, el carácter continuo, formativo y sumativo, como soporte para la estructuración ético-teórica de esta disciplina.

El carácter innovador en el aula, no sólo es del orden epistémico, también requiere de unos mínimos éticos cual sugiere Adela Cortina. Nos referimos a un tema muy debatido y con conclusiones relevantes en este final del siglo XX. Son temas que ata en a la ciencia, al conocimiento, a los procesos de conocer y a los principios de racionalidad que orientan tales acciones.

La acción educativa, y la ética ambiental como tal, también es una acción éticamente informada y determinada en la actualidad desde la emergencia de nuevos paradigmas. En páginas anteriores hemos hablado de “sistema” y de lo “ecológico” como categorías explicativas de la realidad medioambiental y, desde ahí, como categorías básicas para la determinación de la configuración teórica y pedagógica de la ética ambiental. Situar en esa perspectiva es situarse en los marcos paradigmáticos de la complejidad⁵; en este sentido le debemos a autores como Morin, E. el desarrollo de las bases de ese paradigma. De ahí que el nuevo paradigma esté sujeto a una visión *holística* del mundo. La PA deberá entender el saber ambiental -utilizando el término de Leff, E. (1996b)- como un saber interdisciplinar y dialógico, nos dice que la cuestión ambiental surge de manera paralela a la problemática de la interdisciplinariedad.

La determinación de qué y cómo sea ese saber ambiental aclara en parte la configuración teórica desde la que arranca la PA; un saber ambiental que entendido y desarrollado desde el pensamiento de la complejidad, implique la construcción de una nueva racionalidad social. A esa nueva racionalidad social le llama Leff *racionalidad ambiental*. Una racionalidad, construida a partir de una concepción del saber y del conocimiento que plantea un orden social fundado en la diversidad ecológica y cultural; donde no hay una unificación del conocimiento ambiental, “sino la posible producción de múltiples saberes, el diálogo entre valores y conocimientos, la hibridación entre lo tradicional y lo moderno” (Leff, E. op. cit., p.26). Pluralidad científica, axiológica y cultural son los centros de esa nueva

5 Capra, F. (1998), en su obra “La Trama de la Vida”, lo llama “paradigma social” (p.27), lo describe como “una constelación de conceptos, valores, percepciones y prácticas compartidos por una comunidad que conforman una particular visión de la realidad que, a su vez, es la base del modo en que dicha comunidad se organiza.”



racionalidad. Presentamos, a modo de resumen y siguiendo la postura de Leff, E. lo que caracteriza a ese saber ambiental: a) Es un saber que plantea una nueva relación entre realidad y conocimiento; no sólo busca entender y comprender, sino también transformar, de aquí su carácter prospectivo y creativo; b) es un saber que adquiere un sentido histórico de cambio social y transformación del conocimiento; c) es un saber que se convierte en un proceso constitutivo de identidades, de intereses y sentidos y; d) es un saber que “se forja en una relación entre teoría y praxis. El conocer no se cierra en su relación objetiva con el mundo, sino que se abre a un proceso de producción de sentidos civilizatorios.” Estamos hablando, por tanto, de cambios de percepciones y modos de pensamiento.

Estas aclaraciones acerca de la naturaleza del saber ambiental y de la racionalidad ambiental hablan de la racionalidad entendida como una actitud⁶, una disposición de juicio crítico y constructivo de las acciones, sean científicas o no. Además, entiende la racionalidad como una disposición a concebir, explorar y criticar nuevos conceptos y procedimientos prácticos. Es una racionalidad ampliada desde el campo de la ciencia pura al campo de la actividad y del comportamiento humano, y por tanto, condicionado al sujeto, al tiempo y a la historia. Es un saber, una razón y una racionalidad abierta que se reconoce como dialógica y estratégica.

La práctica ambiental desde esta perspectiva, entiende el conocimiento como un proceso de reflexión y construcción de nuevos conceptos, un conocimiento interdisciplinar que atraviesa todos los ámbitos disciplinares, abandonando por lo tanto el

antiguo concepto sectorial y segregado de las disciplinas académicas. Entonces se puede entender bien que la práctica ambiental sugiera transversalizar o, si se quiere en el mejor sentido de la expresión, ambientalizar la educación.

En el trabajo desarrollado en el aula, hemos de evitar nuestra tendencia a dar una visión reduccionista y única de la realidad -basada en la eficacia y competencia social-, ya que son estos valores los que, en cierto modo, están originando la problemática ambiental de ahora.

El *aula* ha de convertirse en un espacio de “experiencia democrática”, donde el análisis y la reflexión dé lugar a una modificación de las enseñanzas meramente reproductivas, a fin de que los propios estudiantes elaboren el *saber* de forma autogestionaria, aumentado de este modo las demandas específicas de aprendizaje. Recordemos que la Ética Ambiental se refiere siempre a situaciones complejas, que no admiten uniformidad⁷, sino una divergencia de soluciones en las que se mezclan aspectos sociales, económicos y culturales, además de personales y ambientales.

Ante cualquier situación el hombre trata de dar respuestas que atiendan, en primer lugar, a la concepción personal que tenga de la vida en general y, más concretamente, de la visión que disponga el grupo socio-cultural al que pertenece. De esta forma, *relacionar* la *cultura* y los *valores* que van implícitos en nuestras actuaciones, supone que en el marco de la práctica ambiental se tendrá que respetar la diferente concepción que cada persona tiene de ver las cosas, a otras personas, a las situaciones, etc., ya que cada individuo tiene una estructura de pensamiento diferente, y que sus vivencias e historia

6 Es conveniente destacar, según Capra, F. (1988, p.31), “la sorprendente conexión entre los cambios de pensamiento y de valores. Ambos pueden ser contemplados como cambios desde la asertividad a la integración.” Interesa, por tanto, emparejar estas tendencias opuestas, como esenciales de todos los sistemas vivos.

7 Gutiérrez, J. (1996, pp.195-197), aclara los distintos aspectos formativos que evitan dicha uniformidad en las “Actas del Congreso Estrategias y Prácticas en Educación Ambiental”, celebrado en Santiago de Compostela, del 27 al 30 de junio de 1996.



personal así lo imponen. Luego, cada persona ha ido conformando, para sí y para otros, una escala de valores, a lo largo de su existencia. Por esta razón, es que desde la práctica ambiental -y atendiendo a la *diversidad cultural y social*-, se ha de coordinar, mediante el diálogo estructurado, una clarificación de los valores de las personas que desarrollen pautas de intervención en el medio. Para poder llevar a cabo actuaciones lo más enriquecedoras posibles, es necesario, según Quetel, R. y Souchon, Ch. (1994, 23), “distinguir los hechos de las ideas, de los sentimientos, de las creencias, etc., aislar los hechos relacionados con una situación concreta; relacionar estos hechos, y estudiar los efectos de esta relación. Se trata de superar la simple apreciación de los hechos para pasar a estudiarlos.” Como se puede apreciar nos encontramos ante una *dinámica diferente de establecer las interacciones educativas dentro de un aula universitaria*, donde a partir de preguntas referidas a problemas concretos tomados de la realidad, que interesen a la mayoría, se pueda disponer de información contrastada sobre las nociones individuales o de las que de forma autónoma, se sugieran en el grupo.

Las declaraciones internacionales han hecho hincapié en la necesidad, en el ámbito de la ética ambiental, de partir de un pensamiento plural, imprescindible dentro de la pedagogía, que oferte alternativas ambientales diferentes y que puedan adaptarse a distintas circunstancias. El valor de la diferencia y pluralidad cultural o religiosa, no constituyen una desventaja, puesto que pueden convertirse en un objeto de alto significado pedagógico, pues nos aportan criterios de formación ético-ambiental para los estudiantes.

4. Formación éticoambiental

Los problemas ambientales son consecuencia de las estructuras, que generan injusticias y desigualdades entre los seres

humanos. De una injusta gestión y distribución de los recursos.

La ética ambiental, dentro de la pedagogía -y como cualquier pedagogía-, no puede ser neutral, sino que ha de pronunciarse ideológicamente, en el contexto de una política que apueste por la transformación social (Tratado sobre ÉTICA AMBIENTAL para las Sociedades Sustentables y para la Responsabilidad Global, Forum Internacional de ONGs, Río de Janeiro, 1992). Dicha transformación ha de permitir adquirir la conciencia ética sobre todas las formas de vida que el ser humano comparte en y con el planeta. De esta forma, se potencia un cambio de relación con la naturaleza; entonces, esta nueva perspectiva ética supondría pasar del antropocentrismo al biocentrismo; es decir, que el hombre se reconoce como una parte más del planeta -girando todo a su alrededor-, y no en el centro, este “giro copernicano” en la concepción que tiene el hombre sobre sí mismo en su relación al planeta, supondría para él la necesidad de vivir en armonía con el resto de los hombres y con la naturaleza.

No hay duda en cuanto a que el abandono del enfoque etnocéntrico favorecerá la interacción entre las culturas, y la aceptación de que todas las comunidades humanas tienen sus peculiaridades propias, que hay que conocer y compartir, ya que desde estas interacciones nace un conocimiento colectivo⁸ y social. La necesidad de abandonar comportamientos etnocéntricos, supone admitir que el conocimiento puede ser una construcción colectiva que lleve a compartir los problemas ambientales y a indagar en sus soluciones.

Por tanto, la ética ambiental ha de contextualizar su trabajo en la relación norte-sur, este-oeste, —Norte-sur, relación de economía, este-oeste, relación religiosa y política—, porque no es una bidireccionalidad sino en múltiples rutas

8 Capra, F. (1987, p.307), lo señala como la necesidad de tener una visión integral de la vida, es decir de la realidad.



que se ha de incorporar los valores de equidad y no la simple igualdad, valores que superen el derroche y el despilfarro, potenciando la redistribución a peque a y gran escala. La ética ambiental ha de profundizar la obligación de satisfacer las necesidades esenciales de los más pobres; en este sentido, sólo habrá justicia ecológica si se da simultáneamente la justicia social, justicia social que tendría que ver ahora más que nunca con la solidaridad y la *limitología* o valor de la "limitación" en la producción y el consumo. En consecuencia, hay que trabajar para que las personas tomen decisiones; no basta con crear opinión, pues hay que buscar en primer lugar la transformación personal de los ciudadanos, para luego poder transformar el sistema. El desarrollo de una conciencia crítica, postura defendida por autores como Freire, P. (1986), Roma à, T. (1991) o Meira, P. (1995), favorece una integración participativa en la sociedad, capaz de analizar las propias dificultades del sistema.

Estamos, pues, defendiendo una formación que potencie una visión globalizadora, que, al tratar la crisis global del ambiente, nos ponga ante la siguiente consideración: Hay que pasar de la conciencia de la crisis a cuestionar el propio modelo de vida, integrando una mejora alternativa, que pasa por lograr los mismos modos de producción de bienes y necesidades que los modos de relación entre las personas. Nuestra concepción del mundo ha de alterarse; hemos de modificar nuestros patrones de significación, ya que: "El modelo de desarrollo que sirve de pauta a los países desarrollados se presenta a los menos desarrollados como un modelo a imitar, como una auténtica *matriz civilizadora*. Y no debe pasarse por alto este hecho: que la exportación de nuestro modelo industrializado y de consumo ha supuesto y supone el arrasamiento de culturas y de formas de vida que, por otra parte y en gran medida, se han mostrado mucho más respetuosas con el entorno físico que les sirve de sustento y

soporte." (Sosa, N. 1997, p.110). Así pues, "los niveles de formación en Educación Ambiental -atendiendo a lo anteriormente expresado-, tienen que asumir una crítica real de nuestro modelo de civilización, llevándonos a presentar alternativas serias, al clamor contra un modelo ultraliberal, alternativas al consumismo y a la blandura de la moral superviviente, a la masificación de lo superfluo, y a la desactivación de la sociedad civil." (Araujo, 1996, p.190). En definitiva, se puede concluir este apartado parafraseando a Bertrand Russell: Para formular cualquier ética satisfactoria de las relaciones humanas, será esencial reconocer las necesarias limitaciones del poder de los hombres sobre el medio no humano, y las desleales limitaciones de los poderes de unos hombres sobre otros.

5. La pedagogía ambiental como paradigma cultural

Una vez detallada la base ética que sustenta la formación ambiental, nos vamos a situar en la sistematización del cómo aprendemos dentro de un contexto pedagógico-ambiental. Iniciábamos nuestro capítulo relacionando la Pedagogía Ambiental con una educación sustentada en valores, y comprometida con cambios sociales y culturales. La delimitación de un cambio cultural que integre, también, propuestas de trabajo bajo unos determinados patrones éticos, obliga a plantearse una estructura y marco teórico de la enseñanza dinámica e innovadora que, a través de una ciencia como la ecológica, y una racionalidad ambiental, aumente la conciencia conservacionista general de la población, y genere un cambio cualitativo de valores, normas morales y éticas, a fin de crear una alternativa a la crisis, ya definida anteriormente como civilizadora. El medio ambiente debe de considerarse como el eje en el que se apoya hoy el cambio social (Hernández, M. J., 1987), y debe servir para el logro del cambio pedagógico. De esta forma, el análisis de



los problemas dentro de este, nos va a servir como pauta de aprendizaje, por lo que nos estamos refiriendo a un extenso proceso de indagación que incluye la tarea de desmenuzar y estudiar cada una de las partes, y de ver después el conjunto, con sus posibles interrelaciones; se trata, por tanto, de una visión sistémica para trabajar la problemática del medio ambiente; pero, sobre todo, es una forma de aprendizaje absolutamente integradora. De esta forma, la cualidad del objeto de estudio diseña las características de su aprendizaje.

La *complejidad del medio*, como se detalló en el capítulo anterior, nos lleva a captar y buscar soluciones para cualquier realidad de nuestro entorno, que interacciona con múltiples factores de espacio, tiempo y contextos distintos, lo que nos conduce hacia “el modelo sistémico como un enfoque de alcance paradigmático, no sólo metodológico.” (Novo, M., 1997, p.31). Estamos ante la idea de que nuestro entorno funciona como un todo relacionado, donde las partes interactúan entre sí y con sus consecuencias, por lo que en referencia al medio ambiente no se puede analizar de una manera simplista ningún hecho puntual. La búsqueda de una armonía supone el hecho de tener en cuenta “todos los elementos que están en interacción, dentro de un conjunto”, que no deja de ser una de las definiciones de sistema defendida por Bertalanffy (1976). Los sistemas, son pues, tal como se alía Hernández, M. J. (1989, p.33) “el núcleo básico para entender que todo nuestro entorno está poblado por entidades complejas formadas por partes en interacción mutua, cuya identidad resulta de una adecuada armonía de sus constituyentes y dotadas de una sustantividad propia que trasciende a la de esas partes.”

La necesidad de unas nuevas premisas de aprendizaje, nos lleva a admitir la afirmación que hizo Prigogine (1983), al exponer que “el progreso científico de los últimos cuarenta años se utiliza hoy para la construcción de una nueva visión, para una metamorfosis del modo de pensar

del hombre. Éste ha descubierto: Que la complejidad es ilimitada; que movimiento y estabilidad son hechos permanentes; que el azar está en todo permitiendo hablar de distintos grados del mismo y que el determinismo no puede verse; que la incertidumbre es un principio básico que afecta a todas las situaciones futuras; y que los mecanismos *feedback* son importantes”(Cit. por Hernández, M. J. 1989, p.35). No hay duda que para la elaboración de proyectos de acción sobre el entorno conviene contar con las anteriores premisas, a modo de fundamentación básica y necesaria.

La necesidad de una fundamentación para la formación ambiental, está refrendada desde la necesidad de dar soluciones, ya que como se alía Roma á, T. (1996, p.143): “Los problemas medioambientales son, como apuntábamos, problemas creados y mantenidos por los seres humanos en un diálogo siempre incierto y mejorable consigo mismo y con el mundo. Un diálogo que está siempre mediado por categorías socioculturales, por lo que hemos de aceptar propuestas de complejidad en los planteamientos epistemológicos y antropológicos.” La integración de dichos planteamientos determina la coincidencia de perspectivas tanto económicas, ecológicas, educativas, ética, etc., como un determinado nivel de organización y estructuración, dependiendo del grado de afectación de la cuestión ambiental que se esté estudiando.

Estamos defendiendo, por tanto, que nuestra forma de aprender⁹ para actuar

9 Para completar, ver el “Primer Cuaderno del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales” (CIFCA), sobre la formación ambiental (1980, pp. 46-49), elaborado por la secretaria de dicho centro y el profesor Newbould, P. J., de la Universidad del Ulster, U. K. (Reino Unido), donde se hace hincapié en las innovaciones de carácter metodológico, como es, entre otras, la necesidad de una visión integrada. Para completar, ver el “Primer Cuaderno del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales” (CIFCA), sobre la formación ambiental



correctamente en el medio ambiente, es a partir de una *visión holista y ecológica del mundo*. A esta nueva forma de concebir nuestra percepción del mundo es lo que se le ha llamado “paradigma ecológico”; Morin, E. en 1983, lo ha llamado también, “paradigma eco-auto-organizacional”, mientras Abbouit y Harris, en 1986, lo definen “ambientalismo como paradigma cultural”. El trabajo de estos autores ha hecho hincapié en la necesidad actual de búsqueda de nuevos modelos sobre nuestra concepción del mundo, de la realidad o de la cultura. La formalización de una educación como proceso, nos lleva a la construcción de una propuesta de aprendizaje basada en la discusión y análisis integrador de las interrelaciones e interacciones que se producen a nuestro alrededor. El modelo sistémico por ser ecológico conviene, sin duda, a nuestros intereses.

Además, hablar de la *complejidad del medio* y de establecer dicha complejidad como forma de pensamiento, supone aceptar la multidimensionalidad: “El pensamiento complejo integra los procesos de simplificar el pensamiento, los cuales son disyuntivos y analíticos. No obstante, esto mira a establecer un mejor y menos mutilante dialogo con la realidad.” (Hernández, M.J. 1989, p.40). Estaríamos ante la formulación de un pensamiento sistémico o una nueva forma cognitiva de acercarnos al ambiente y a su problemática. Por tanto, hablar de Pedagogía Ambiental, supone hablar de interdisciplinariedad interactiva dentro de una visión de aula, que nos lleva a desarrollar nuestra práctica educativa en términos de intercambios, relaciones e interacciones, con los cuales estamos elaborando un nuevo paradigma pedagógico, pues los antiguos modelos en que habíamos basado nuestra concepción

del mundo, de la realidad o de la cultura, no nos permiten ya dar una respuesta adecuada a la problemática ambiental presente y a la propia concepción sistémicoecológica del ambiente.

6. Valoraciones finales

Tampoco nos queda bien sacralizar lo existente para luego presentar la salvación de la humanidad que ya sabemos es una herencia religiosa y política de comprender el mundo que podría estar agotado como opción de renovarse en sí.

Una ética ambiental exige de todas las comunidades científicas, políticas, económicas y académicas una acción sincera y mancomunada, ahí sí en auténtica democracia de acción.

De cierto esconderse de sus responsabilidades González (2009, 123) no tiene problemas en acusar a la filosofía “La crisis del medio ambiente pasa por una serie de circunstancias que los humanos no hemos logrado enfrentar de manera clara. Un ejemplo de ello es la debilidad de la filosofía para desafiar la problemática mundial en temas ambientales, y parece que estuviera de retorno a la edad media, donde la filosofía brilló por su ausencia para dar paso al dogma religioso que supo rodearse de perspectivas filosóficas”. Esa acusación es para exigirle que levante su voz y no deje que acaezca el sacrificio como sucedió en la Edad Media, donde el silencio de las élites del conocimiento fue abismal y permitió que una religión impusiera sus criterios o, mejor, sus caprichos, cuyos estigmas aún padecemos en estas calendas del tercer milenio.

El aula, la plaza pública y los diferentes espacios sociales no pueden esconderse a esta discusión, pero también es cierto que existen unas élites intelectuales y económicas que no pueden seguir saqueando, los intelectuales vendiendo sus saberes para acallarse y los poderes económicos comprando conciencias; para

(1980, pp. 46-49), elaborado por la secretaría de dicho centro y el profesor Newbould, P. J., de la Universidad del Ulster, U. K. (Reino Unido), donde se hace hincapié en las innovaciones de carácter metodológico, como es, entre otras, la necesidad de una visión integrada.



ambos, la ética parece un tema que ni siquiera merece consultarse; a ambos, intelectuales y economistas, les daría pena hablar de valores o de instancias éticas, eso lo han delegado para algunos profesores o para algunas organizaciones que ante semejante desgarré decidieron llevar sobre sus hombros una responsabilidad que, desde luego, debe ser compartida por todas las formas humanas de organización que conocemos y que devendrán, entre ellas, la misma internet.

América Latina requiere verdaderos apoyos económicos, auténticas políticas orbitales para que logre mantener las selvas que aún alberga, antes de que desaparezcan por diversos factores económicos, educativos o de simple intromisión de las grandes multinacionales que sólo

ven dinero en los recursos naturales así la muerte les ronde sus portones.

La Universidad, cualquiera sea tendencia sí que tiene un papel protagónico que no podría delegar, su papel, como reserva moral de la humanidad, si es que todavía lo es, ha de ser no sólo moralizador sino ante todo problematizador, es decir, no puede bastarse con incluir algunas cátedras en el sistema curricular, precisa de auténticas políticas educativas al respecto porque las existentes, excepción deben existir, de poco han servido para afrontar el problema ambiental y, a cambio, también han sabido delegar su responsabilidad. No olvidemos, cual sugiere, Nietzsche que el exceso de razón no sólo obnubila la pasión sino que pone en cierto riesgo a la humanidad misma.

Bibliografía

- Araujo, Joaquín. (1991): *La guerra negra. Impacto ecológico del conflicto del golfo*. Madrid: Editorial Biblioteca del sol.
- _____. (1996). *XXI: siglo de la ecología*. Madrid: Espasa.
- Cardona, Carlos. (1990). *Ética del quehacer educativo*. Madrid: Editorial Rialp
- Capra, Fritjot. (1985). *El punto crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente*. Barcelona: Editorial Integral.
- _____. (1987). *El tao de la física*. Madrid: Editorial Luis Cárcamo.
- _____. (1991). *Sabiduría insólita*. Barcelona: Editorial Kairós.
- _____. (1998). *La trama de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- Colom, Alvaro, J. y Melich, Jean Carles. (1994 a): *La ideología recuperada: el ecologismo. En después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Barcelona. Ed. Paidós ibérica.
- _____. (1994 b). *Antropología y educación. Notas sobre una difícil relación conceptual*. Teoría de la educación, 6, 11-21.
- _____. (1994 c): *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Barcelona. Ed. Paidós.
- Cortina, Adela. (1999) *los ciudadanos como protagonista*. Barcelona: Editorial Círculo de lectores.
- González González, Miguel Alberto. (2009). *Horizontes Humanos: Límites y paisajes*. Manizales: Universidad de Manizales.
- _____. (2011). *Resistir en la esperanza. Tertulias con el tiempo*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Leff, Enrique. (1994 a). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Editorial Siglo XXI/UNAM.
- _____. (1994 b). *Sociología y ambiente: formación socio-económica, racionalidad ambiental y transformación del conocimiento*. En leff, e. (coord.): *ciencias sociales y formación ambiental*. Barcelona: Gedisa/unam.
- _____. (1996 b). *Conocimiento y educación ambiental*. En actas del congreso internacional estrategias y prácticas en educación ambiental, junio 1996. Santiago de Compostela: Ed. Universidad de santiago de compostela.
- Limón, Dolores. (1996): *"formación universitaria en educación ambiental"*. En actas del congreso internacional estrategias y



- prácticas en educación ambiental, junio de 1996, santiago de compostela, 57-66.
- _____. (2000). *Pedagogía ambiental: propuestas de cambio para una sociedad comprometida*. Barcelona. Ed.ppu
- Meira, p. A. (1986). *Posibilidades y límites de un nuevo paradigma en educación ambiental. Aportaciones del materialismo cultural*. Santiago de compostela. Universidad de santiago, memoria de licenciatura (inérita).
- _____. (1991). *De lo eco-biológico a lo eco-cultural: bases de un nuevo paradigma en educación ambiental*. En caride, j. (coord.) (1991): *educación ambiental: realidades y perspectivas*. Santiago de compostela. Tórculo ediciones.
- Nietzsche, Frederic. (2007). *El caminante y su sombra*. Buenos Aires: Editorial Gradifco. Original 1879.
- Núñez cubero, I. (1984): "*referencias básicas axiológicas de la acción educativa*". *Cuestiones pedagógicas*, nº 1, pp. 11-22. Sevilla.
- _____. (1987). *Lla formación en valores del profesorado en cuestiones pedagógicas*, nº3 Peñalver Gómez, c. (1988): "*algunos supuestos de la complejidad en el pensamiento educativo*". En *cuestiones pedagógicas*, 1987-1988, 4-5, 159-170.
- _____. (1994). *Ética feminista y educación moral*". En *cuestiones pedagógicas*, 1993-1994, 10-11, 249-265.
- _____. (1996). *Multiculturalismo y tolerancia*". En *cuestiones pedagógicas*. Nº12. sevilla.
- Peñalver Gómez, c. y González Monteagudo, José. (1994): *La educación como práctica ética y democrática*". En *kikiriki cooperación educativa*. Nº 31-32. Pp.13-21. Sevilla.
- Renaut, Alain.(1998). *El futuro de la ética*. Barcelona: Círculo de lectores
- Riechmann, Jorge y Fernández Buey, F. (1994) *redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barce-
- lona . Ed. Paidós ibérica. Romañá, t. (1991): "*la perspectiva moral en la educación ecológica*". En *martínez, m. Y puig, j.: la educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona. Ed. Graó.
- _____.(1996). *Educación ambiental y reinvención: reflexiones sobre la formación ambiental en pedagogía*. En *actas del congreso internacional estrategias y prácticas en educación ambiental, junio 1996, santiago de compostela*.
- Sosa, Nicolás Martín. (1989). *La ética en la educación ambiental*. En *sosa, n. M. (coord.): educación ambiental. Sujeto, entorno y sistema*. Salamanca. Ed. Amarú.
- _____. (1993). *Movimiento ecologista y cambio social*. *Ecología política* 5, 103-125.
- _____. (1997 b): *la educación ambiental en las licenciaturas de ciencias ambientales*. En *actas del congreso nacional de educación ambiental, septiembre de 1997, salamanca*.
- Sureda, Jaume. (1988 a): *Las relaciones entre educación y ciudad como contexto de la educación ambiental en entornos urbanos*. Ponencia de i jornadas d'educació ambiental a la comunitat valenciana.
- Sureda, Jaume. y Colom, Álvaro. J. (1989): *pedagogía ambiental*. Barcelona. Ed. Ceac.

Cibergrafía

- www.saber.ula.ve/bits-tream/123456789/24766/2/articulo2.pdf
- www.ucm.es/BUCM/revistas/edu/11302496/.../RCED9595220121A.PDF. Los caminos de la fundamentación ética.
- www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/garciae01.pdf. Los problemas de la educación ambiental.
- www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1213665135.pdf. Espacios educativos y sistemas de información.
- www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/13.pdf